

Este es el original.

LIBRO CUARTO, FOLIO 74
AÑO DE 1518
REPUBLICA Y UNIVERSIDAD

En los Lucapitales y Comisario para el caso y apertando
Encausam^{to} hallándose en la de Murcia. Informando
El Vigor Honitancia con que se hallaba el Joseph Serrano
Administrador General de dhas. Rentas deste Reyno en no
querer apear dho. en Cauzamiento En menor Cantidad
que la de dho. quentos como solo movida esta Ciudad
de la Ciudad obligacion por su comun sin Interese par
ticular y con la buena fe como pondiente dio el encargo y
Comision adho. S^r Dⁿ fernando Ruiz Mathos para que
Respecto de no haver conseguido a fuerza de sus muchas
Instancias con su acostumbrado zelo y recto obrar el bene
ficio de menor Cantidad en dho. encausamiento propo
niendo mas esta Ciudad las vexaciones es por la da
da de cinco mrs. de Administrar. haia ex perimentado
Item ex perimentar en adelante durando auto de
pasa. Se allanare dho. S^r Dⁿ fernando Ruiz Mathos en nom
bre de esta Ciu. y sus vecinos al ex periado En Cauzamiento
en la Mexida Cantidad de dho. quentos y para ello otorga
se en dho. nombre la dha. Escripura en la forma que
della contra la obligacion de lo qual cumplido dio Cuen
ta a esta Ciudad dho. S^r Dⁿ fernando Ruiz Mathos por su
Servicio Seleccionaron las Granias correspondientes y en este
supuesto sobrevinieron las aprobaciones de dha. Escripura